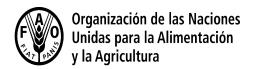


COMISIÓN DEL CODEX ALIMENTARIUS





Viale delle Terme di Caracalla, 00153 Roma, Italia - Tel: (+39) 06 57051 - Correo electrónico: codex@fao.org - www.codexalimentarius.org

CL 2020/05-PR(REV)¹ Mayo de 2020

A: Puntos de contacto del Codex

Organizaciones internacionales interesadas

Secretaría de la Comisión del Codex Alimentarius

DE: Programa Conjunto FAO/OMS sobre Normas Alimentarias

Correo electrónico: Codex@fao.org

PETICIÓN DE OBSERVACIONES SOBRE EL ESTABLECIMIENTO DE LOS CALENDARIOS Y LISTAS DE

ASUNTO: PRIORIDADES PARA LOS PLAGUICIDAS DEL COMITÉ DEL CODEX SOBRE RESIDUOS DE

PLAGUICIDAS (CCPR) PARA SU EVALUACIÓN POR LA REUNIÓN CONJUNTA FAO/OMS SOBRE

RESIDUOS DE PLAGUICIDAS (JMPR)

PLAZO: **30 de junio de 2020**

OBSERVACIONES A:

Sra. Karina Budd

Presidenta del Grupo de trabajo por medios electrónicos del CCPR sobre las prioridades

National Residue Survey

Departamento de Agricultura del Gobierno

de Australia Correo electrónico:

karina.budd@agriculture.gov.au

Con copia a:

Secretaría del CCPR División de Residuos

Instituto para el Control de los Agroquímicos

Ministerio de Agricultura (ICAMA)
Correo electrónico: ccpr@agri.gov.cn
Secretaría de la Comisión del Codex

Alimentarius

Programa Conjunto FAO/OMS sobre Normas

Alimentarias

Correo electrónico: codex@fao.org

A. CALENDARIOS Y LISTAS DE PRIORIDADES PARA 2021-2024

- 1. En el Apéndice A se incluyen los calendarios y listas de prioridades (cuadros 1 a 4), como se especifica en los "Principios para el análisis de riesgos aplicados por el Comité del Codex sobre Residuos de Plaguicidas" del Manual de procedimiento de la Comisión del Codex Alimentarius (CAC).
- 2. Se destacan en rojo las enmiendas a los calendarios y listas de prioridades según se indican en el informe de la 51.ª reunión del CCPR (REP19/PR, Apéndice X, y el documento de sala [CRD] 02), de acuerdo con las observaciones recibidas después de que la Comisión del Codex Alimentarius, en su 42.º período de sesiones (2019), aprobara la labor que se estaba llevando a cabo en relación con el establecimiento de prioridades. Se hace todo lo posible para registrar con precisión las propuestas presentadas durante este período. Dado que se trata de una hoja "de trabajo", en caso de advertirse errores se podrán realizar enmiendas inmediatamente.
- 3. La lista de prioridades en materia de plaguicidas para evaluación por la JMPR en 2020 está cerrada; se incluye en esta fase únicamente como referencia.

B. FINALIZACIÓN DEL CALENDARIO PROPUESTO PARA 2021

4. Puesto que la 52.ª reunión del CCPR se ha aplazado a abril de 2021, no ha sido posible debatir los calendarios y las listas de prioridades para 2021. No obstante, a fin de seguir avanzando en la labor de establecimiento de límites máximos de residuos (LMR) para plaguicidas en el Codex, la Secretaría de la JMPR mantiene consultas con el Grupo de trabajo por medios electrónicos (GTe) del CCPR sobre las prioridades con vistas a la elaboración de una lista de compuestos para su evaluación por la JMPR en 2021.

La presente carta circular se ha revisado con el fin de recoger una petición de designación de <u>compuestos existentes</u> para su inclusión en las <u>evaluaciones de nuevos usos y de otro tipo</u> (LMR adicionales) que serán tratadas por una <u>reunión</u> <u>extraordinaria de la JMPR en mayo de 2021</u>.

REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JMPR (MAYO DE 2021)

- 5. En la 51.ª reunión del CCPR (2019), los Estados Unidos de América se comprometieron voluntariamente a proporcionar recursos financieros adicionales para apoyar la labor de la JMPR y propusieron la celebración de una segunda reunión extraordinaria en 2021 que estuviese centrada en las evaluaciones de nuevos usos y de otro tipo, al igual que la primera reunión extraordinaria² de la JMPR, celebrada en mayo de 2019 con la estimable ayuda del Canadá. Las Secretarías del CCPR y de la JMPR agradecieron el amable ofrecimiento de los Estados Unidos de América para apoyar el trabajo del Codex sobre LMR para plaguicidas y la provisión de asesoramiento científico sobre residuos de plaguicidas³.
- 6. La reunión extraordinaria de la JMPR de 2021 tendrá lugar en mayo. La reunión partirá de las experiencias adquiridas en la primera reunión extraordinaria de 2019 y se centrará en las evaluaciones de nuevos usos y de otro tipo.
- 7. En el caso de nuevos usos para compuestos que <u>figuren actualmente</u> en los calendarios y listas de prioridades, se alienta a los miembros del Codex y patrocinadores a proponer el traslado de dichos nuevos usos al calendario que se someterá a la evaluación de la JMPR en la reunión extraordinaria de 2021. Para estos nuevos usos, se reconoce la posibilidad de que los patrocinadores quieran mantener su lugar actual en los calendarios y listas de prioridades en tanto se confirman los planes para la reunión extraordinaria de la JMPR de 2021. Por consiguiente, todas las propuestas permanecerán en los calendarios y listas de prioridades actuales.
- 8. De igual modo, podrán proponerse nuevos usos para compuestos existentes que <u>no figuren</u> en los calendarios y listas de prioridades, siempre que se disponga de datos de apoyo y se cumplan todos los criterios para ser propuestos. Deberá presentarse asimismo al GTe el modelo de propuesta que se facilita como apéndice.

REUNIÓN ORDINARIA DE LA JMPR (SEPTIEMBRE DE 2021)

- 9. A fin de facilitar el examen de la programación para 2021, la propuesta de calendario para las evaluaciones de la JMPR en 2021 se ha extraído de los cuadros 1 y 2A y aparece en tres hojas de trabajo con el prefijo "2021".
- 10. En la hoja de trabajo "2021 new cpd" figuran seis compuestos en el calendario propuesto para la evaluación de nuevos compuestos en 2021. Se han confirmado los registros nacionales de tres de los compuestos enumerados.
 - No pueden aceptarse más propuestas para este calendario.
- 11. En la hoja de trabajo "2021 new use other" figuran 26 propuestas para evaluaciones de nuevos usos. De esas 26 propuestas, se han aportado pruebas del etiquetado o registro de productos a nivel nacional para 15 compuestos. Los productos para estos 15 compuestos se indican en mayúsculas.
 - Se alienta a los proponentes a que aporten pruebas de registros nacionales tan pronto como sea posible, a fin de confirmar un lugar en la propuesta de calendario para 2021.
- 12. La hoja de trabajo "2021 periodrev" recoge nueve compuestos en la propuesta de calendario de revisiones periódicas para 2021. Actualmente, no hay datos de apoyo para dos de los compuestos enumerados. Habida cuenta de los recursos de la JMPR y del número de nuevos compuestos previstos para evaluación en 2021, el máximo de compuestos que puede figurar en el calendario final para revaluación periódica es de seis. El compuesto restante se aplazará al calendario propuesto de 2022.
 - No pueden aceptarse más propuestas para este calendario.
- 13. Además, en los calendarios de revisiones periódicas para 2019 y 2020 figuran varios compuestos que no se sometieron a la evaluación de la JMPR. Se requiere asesoramiento adicional de los patrocinadores para aclarar la situación de esos compuestos.
 - En la 52.ª reunión del CCPR, habrá de tomarse una decisión sobre la permanencia de los compuestos sin apoyo en la lista de plaguicidas del Codex y el mantenimiento de los LMR del Codex para plaguicidas vigentes. Un documento de debate previsto sobre la gestión de compuestos sin apoyo podría ayudar al CCPR a tomar una decisión al respecto.
 - Se alienta encarecidamente a los miembros y observadores a que estudien estrategias de permanencia adecuadas, en caso de que alguno de estos compuestos siga revistiendo importancia para sus respectivos intereses.
 - Con respecto a los compuestos restantes para los que se ha señalado que cuentan con apoyo, la mayoría de las propuestas requieren información adicional significativa que indique los productos respaldados, la disponibilidad de ensayos de residuos y la presencia de conjuntos de datos toxicológicos.

² <u>Informe de la JMPR extraordinaria de 2019 (en inglés).</u>

³ REP19/PR, párrs. 241-242 y 27.

14. Notas de recomendaciones (evaluaciones de nuevos usos y de otro tipo)

- De conformidad con el enfoque adoptado en la 48.ª reunión del CCPR (2016), los Estados miembros y las organizaciones internacionales observadoras (patrocinadores) que hayan propuesto compuestos para el calendario presentado para evaluaciones de nuevos usos y de otro tipo pueden confirmar un lugar en el calendario únicamente aportando pruebas documentadas de un uso registrado/etiqueta de fórmula autorizada/buenas prácticas agrícolas (BPA), o al menos pruebas de la presentación de un expediente ante una autoridad de registro nacional con miras a obtener un registro/etiqueta de fórmula autorizada/BPA antes de la 52.ª reunión del CCPR.
- Se alienta a los proponentes/fabricantes a que aporten pruebas de registros nacionales/etiquetas de productos tan pronto como sea posible.
- En el caso de que más de 20 propuestas de compuestos incluidas en el calendario para 2021 cumplan el requisito de uso registrado/etiqueta de fórmula/BPA, se programará la evaluación de los 20 primeros compuestos que cumplan los requisitos y se asignará el estado de **RESERVA** a los compuestos posteriores.
- Según el enfoque propuesto para los nuevos compuestos, en el caso de que se presente la oportunidad, la JMPR puede optar por evaluar un compuesto de RESERVA.

C. LISTAS DE PRIORIDADES PARA 2022 Y AÑOS POSTERIORES – CUADRO 1

- 15. En la hoja de trabajo "Table 1 2022 & beyond new cpds" figuran 10 propuestas para su inclusión en una programación futura. Se espera que siete de los compuestos formen parte de la propuesta de calendario de 2022. Los otros tres compuestos se reservan para años venideros a petición de los proponentes/fabricantes.
- 16. En la hoja de trabajo "Table 1 2022 & beyond new use other" figuran 22 propuestas para su inclusión en una programación futura.

D. LISTAS DE PRIORIDADES PARA 2022 Y AÑOS POSTERIORES – CUADRO 2A

17. En la hoja de trabajo "Table 2A" se incluyen las listas de prioridades para revisión periódica en 2022 y años posteriores (ocho compuestos). Todos los compuestos enumerados cumplen la "norma de los 15 años".

E. CUADRO 2B

18. En la hoja de trabajo "Table 2B" se enumeran 47 compuestos que cumplen la "norma de los 15 años" pero no tienen programada todavía su revisión periódica.

F. PREOCUPACIONES EN MATERIA DE SALUD PÚBLICA

19. En consonancia con el proceso de propuesta especificado en los "Principios para el análisis de riesgos aplicados por el Comité del Codex sobre Residuos de Plaguicidas" del Manual de procedimiento del Codex, los miembros y observadores podrán presentar sus preocupaciones en materia de salud pública en relación con cualquier compuesto que figure en la Lista de plaguicidas del Codex, incluidos aquellos que ya figuran en los cuadros 2A y 2B. Al presentar una preocupación en materia de salud pública, el proponente debe facilitar datos científicos de apoyo.

G. REVISIONES PERIÓDICAS (COMPUESTOS SIN APOYO)

- 20. Se alienta encarecidamente a los Estados miembros y observadores interesados a que proporcionen información sobre los compuestos siguientes, que siguen sin contar con apoyo:
 - 2018 y 2019: amitraz PHC (122), bromopropilato PHC (070), fenarimol PHC (192), diclorán PHC (083);
 - 2021: bromuro inorgánico (047), óxido de fenbutatín (109), permetrina (120) (se buscan colaboradores).

N.B.: la sigla "PHC" que acompaña al nombre del compuesto indica que se presentó una preocupación en materia de salud pública.

H. PETICIÓN DE OBSERVACIONES

- 21. Se invita a los miembros y observadores a que presenten sus observaciones sobre los calendarios y listas de prioridades en materia de plaguicidas para evaluación por la JMPR antes de que venza el plazo indicado en el encabezado de la presente carta circular.
 - Los Estados miembros y las organizaciones observadoras que se hayan inscrito en el GTe del CCPR sobre las
 prioridades (y por tanto sean miembros de dicho GTe) pueden presentar sus observaciones en respuesta a la
 presente carta circular en el foro dedicado a la "lista de prioridades" que se encuentra en la plataforma web
 del Codex, haciendo clic en el enlace

https://forum.codex-alimentarius.net/viewforum.php?f=238.

- Los Estados miembros y las organizaciones observadoras del Codex que <u>no</u> se hayan inscrito en el GTe del CCPR sobre las prioridades (y por tanto <u>no</u> sean miembros de dicho GTe) deberán remitir sus observaciones en un archivo Word o Excel a la Presidenta del Grupo de trabajo (Australia) a través de sus coordinadores nacionales, enviando una copia a las Secretarías del CCPR y del Codex indicadas en el encabezado de la presente carta circular.
- 22. Al presentar sus observaciones sobre los calendarios y listas de prioridades, se alienta a los miembros y observadores del Codex que presentaron propuestas a que i) examinen detenidamente la información proporcionada en las secciones A a G y ii) revisen minuciosamente las hojas de trabajo para garantizar su exactitud y coherencia.
- 23. Se solicitan, fundamentalmente, observaciones sobre las listas de prioridades para las reuniones <u>extraordinaria</u> y <u>ordinaria</u> de la JMPR previstas para 2021 para las que se disponga de datos de apoyo, con vistas a un examen oportuno por la JMPR.
- 24. En el caso de las propuestas para la reunión <u>extraordinaria</u> de la JMPR, deberán respetarse las siguientes condiciones:
 - Las propuestas se limitan a <u>evaluaciones de nuevos usos y de otro tipo</u> de compuestos que ya tienen LMR del Codex (CXL).
 - Los compuestos candidatos incluyen nuevos usos que figuran en los calendarios y listas de prioridades y compuestos adicionales <u>para los que se dispone de datos de apoyo</u>.
 - Las propuestas deben seguir el modelo de presentación para <u>evaluaciones de nuevos usos y de otro tipo</u> (archivo en formato Word u hoja de Excel).
- 25. La carta circular revisada podrá consultarse en la siguiente página del sitio Web del Codex: http://www.fao.org/fao-who-codexalimentarius/resources/circular-letters/es/
 - Los calendarios y listas de prioridades en materia de plaguicidas para evaluación por la JMPR estarán disponibles en el sitio web del Codex como se indica en el Apéndice I.
 - El modelo para la propuesta de compuestos para la reunión extraordinaria de la JMPR se facilita en el Apéndice II únicamente.
- 26. La lista de prioridades en materia de plaguicidas para evaluación por la JMPR en 2020 está cerrada; se incluye en esta fase únicamente para información.

CL 2020/05-PR (REVISADA) 5

<u>APÉNDICE I</u>: Calendarios y listas de prioridades en materia de plaguicidas para evaluación por la JMPR (solo en inglés)

http://www.fao.org/fileadmin/user_upload/codexalimentarius/xls_upload/cl20_05eREV-SchedulesAndPriorityLists-UPDATED-AppendixLxlsx_

APÉNDICE II: Modelo de propuesta para evaluaciones de nuevos usos y de otro tipo (solo en inglés)

PRIORIDAD	SELLO DE FECHA	TOXICOLO GÍA	RESIDUOS	CRITERIOS DE PRIORIDAD		PRODUCTOS	ENSAYOS DE	MIEMBRO /	ODSERVACIONES
				REGISTRADO	LMR > LC	PRODUCTOS	RESIDUOS	FABRICANTE	OBSERVACIONES
Por comunicar	Fecha en que se cumplen todos los criterios de programación	Compuesto	Compuesto	"Sí" o "No", con pruebas	"Sí" o "No", con pruebas	Grupos de productos y/o productos	Grupos de productos y/o productos (con número de ensayos sobre el terreno)		Información pertinente